

P.4188

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

PRESUPUESTO ORDINARIO

DE

INGRESOS Y GASTOS

PARA EL

EJERCICIO DE 1935

Aprobado por la Diputación en sesión
de 27 de Diciembre de 1934



MADRID
IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52
1935

PRESUPUESTO ORDINARIO
DE
INGRESOS Y GASTOS
PARA EL EJERCICIO
1935

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

PRESUPUESTO ORDINARIO

DE

INGRESOS Y GASTOS

PARA EL

EJERCICIO DE 1935

Aprobado por la Diputación en sesión
de 27 de Diciembre de 1934



19 MAY 2011

MADRID
IMPRENTA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52
1935

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

EJERCICIO DE 1935

Presupuesto ordinario

Aprobado en sesión de
27 de Diciembre de 1934

INGRESOS

Artículos	T O T A L E S	
	ARTICULOS	CAPITULOS
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
CAPITULO PRIMERO		
Rentas		
1.º Propiedades	577.400	
2.º Censos.....	124	
3.º Intereses de efectos públicos y demás valores	448.326,73	
4.º <i>Boletín Oficial</i> e Imprenta Provincial..	246.273,63	
5.º Otras Rentas	11.565,23	
	<hr/>	1.283.689,59
CAPITULO II		
Bienes provinciales		
1.º Aprovechamientos	>	
2.º Enajenaciones	>	
	<hr/>	>
CAPITULO III		
Subvenciones y donativos		
1.º Del Estado.....	721.539 04	
2.º De Corporaciones locales.....	>	
3.º Donativos	>	
	<hr/>	721.539,04

Artículos	T O T A L E S	
	ARTICULOS	CAPITULOS
	Pesetas	Pesetas
CAPITULO IV		
Legados y mandas		
Unico. Legados y mandas	»	»
CAPITULO V		
Eventuales y extraordinarios e indemnizaciones		
1.º Eventuales	28.050	
2.º Extraordinarios.....	»	
3.º Indemnizaciones	41.000	
	<u> </u>	69.050
CAPITULO VI		
Contribuciones especiales		
Unico. Por obras e instalaciones o servicios de la Corporación.....	»	»
CAPITULO VII		
Derechos y tasas		
1.º Por prestación de servicios	173.850	
2.º Por aprovechamientos especiales.....	3.138.211,93	
	<u> </u>	3.312.061,93
CAPITULO VIII		
Arbitrios provinciales		
1.º Ordinarios y extraordinarios.....	»	
2.º Imposiciones o percepciones.....	65.000	
	<u> </u>	65.000
CAPITULO IX		
Impuestos y recursos cedidos por el Estado		
1.º Contribución territorial.....	146.000	
2.º Cédulas personales.....	5.053.000	
	<u> </u>	5.199.000

Artículos	T O T A L E S	
	por	
	ARTICULOS	CAPITULOS
	Pesetas	Pesetas
CAPITULO X		
Cesiones de recursos municipales		
1.º Aportación municipal	6.388.029,87	
2.º Arbitrio sobre traviesas en los fron- tones	335.000	
3.º Arbitrios sobre apuestas en carreras de caballos y galgos.....	90.000	
		6.813.029,87
CAPITULO XI		
Recargos provinciales		
1.º Solares sin edificar	850.000	
2.º Terrenos incultos	"	
3.º Derechos reales y transmisión de bie- nes y timbre.....	1.096.203,20	
		1.946.203,20
CAPITULO XII		
Traspaso de obras y servicios públicos		
1.º Recursos del Estado	"	
2.º Otros ingresos.....	"	
		"
CAPITULO XIII		
Crédito provincial		
Unico. Operaciones de crédito provincial . . .	"	"
		"
CAPITULO XIV		
Recursos especiales		
1.º Recursos especiales para empréstitos provinciales.....	"	
2.º Brigada Sanitaria e Instituto de Hi- giene	"	
		"

Artículos	T O T A L E S	
	ARTICULOS — Pesetas	por CAPITULOS — Pesetas
CAPITULO XV		
Multas		
1.º Derechos reales y transmisión de bienes y timbre.....	»	
2.º Otras multas	100.000	
	<hr/>	100.000
CAPITULO XVI		
Mancomunidades interprovinciales		
Unico. Para obras e instalaciones o servicios mancomunados	»	»
	<hr/>	
CAPITULO XVII		
Reintegros		
1.º Por pagos indebidos	»	
2.º Por otros conceptos	204.500	
	<hr/>	204.500
CAPITULO XVIII		
Fianzas y depósitos		
Unico. Por los constituidos en la Caja Pro- vincial.....	»	»
	<hr/>	
	<hr/>	<hr/>
	<i>Total general de Ingresos.....</i> 19.714.073,63	

GASTOS

Artículos	T O T A L E S	
	por	
	ARTICULOS	CAPITULOS
	— <i>Pesetas</i>	— <i>Pesetas</i>
CAPITULO PRIMERO		
Obligaciones generales		
1.º Servicios generales del Estado.....	50.500	
2.º Pactos y compromisos	»	
3.º Deudas	366.500	
4.º Censos.....	»	
5.º Pensiones	660.000	
6.º Cargas de justicia.....	»	
7.º Intereses debidos	»	
8.º Otros conceptos análogos.....	»	
9.º Suscripciones, anuncios, impresiones y demás gastos similares.....	4.000	
10 Litigios.....	»	
11 Gastos indeterminados.....	37.000	
	1.118.000	
CAPITULO II		
Representación provincial		
1.º De la Diputación y Comisión Ges- tora.....	50.000	
2.º Del Presidente de la Diputación y Co- misión Gestora.....	31.400	
3.º Dietas de los Diputados gestores.....	35.000	
	116.400	
CAPITULO III		
Vigilancia y seguridad		
1.º Vigilancia.....	»	
2.º Seguridad.....	»	
	»	
CAPITULO IV		
Bienes provinciales		
1.º Adquisición.....	»	
2.º Mejora, conservación y custodia.....	18.440,24	
	18.440,24	

Artículos	T O T A L E S	
	ARTICULOS — Pesetas	CAPITULOS — Pesetas
CAPITULO V		
Gastos de recaudación		
1.º De arbitrios, impuestos, tasas, derechos o rentas provinciales.....	813.600	
2.º De las contribuciones del Estado	»	
	—————	813.600
CAPITULO VI		
Personal y material		
1.º De la Oficinas	1.093.700	
2.º De los Establecimientos provinciales...	»	
3.º Material de la Diputación y Comisión Gestora.....	121.680	
4.º Gastos generales de la Corporación....	653.013,28	
	—————	1.868.393,28
CAPITULO VII		
Salubridad e higiene		
1.º Deseccación de terrenos pantanosos, formación de pantanos y construcción de canales de riego.....	»	
2.º Encauzamiento y rectificación de ríos..	»	
3.º Para subvencionar las obras de carácter sanitario que lleven a cabo los Ayuntamientos de la provincia.....	355.000	
	—————	355.000
CAPITULO VIII		
Beneficencia		
1.º Atenciones generales.....	1.135.550	
2.º Maternidad y expósitos.	1.771.331,50	
3.º Hospitalización de enfermos	3.193.691,82	
4.º Huérfanos y desamparados.....	1.668.448,55	
5.º Dementes	1.430.000	
6.º Servicios especiales.....	41.250	
7.º Instituto de Higiene	»	
8.º Brigada sanitaria.....	»	
9.º Calamidades públicas	»	
	—————	9.240.271,87

Artículos	T O T A L E S	
	por	
	ARTICULOS	CAPITULOS
	Pesetas	Pesetas
CAPITULO IX		
Asistencia social		
1.º Instituciones de crédito.....	»	
2.º Otras instituciones de carácter social...	10.000	
3.º Obligaciones impuestas por las leyes...	61.830,35	
	71.830,35	

CAPITULO X

Instrucción Pública

1.º Atenciones generales.....	11.500	
2.º Escuelas industriales.....	»	
3.º Escuelas de Artes y Oficios.....	»	
4.º Escuela de Bellas Artes.....	»	
5.º Escuela de Sordomudos	18.750	
6.º Escuela de Ciegos.....	»	
7.º Escuelas profesionales.....	»	
9.º Bibliotecas	6.000	
10 Otros Establecimientos e Institutos de cultura pública.....	10.000	
11 Monumentos artísticos e históricos.....	»	
12 Subvenciones o becas.....	15.000	
	61.250	

CAPITULO XI

Obras públicas y edificios provinciales

1.º Atenciones generales.....	852.599	
2.º Construcción de caminos vecinales	674.187,04	
3.º Reparación y conservación de caminos vecinales	344.000	
4.º Construcción de otros caminos y carreteras provinciales.....	162.028,82	
5.º Reparación y conservación de otros caminos y carreteras provinciales.....	2.100.000	
6.º Construcción y explotación de ferrocarriles y tranvías interurbanos.....	»	
7.º Establecimiento de líneas de comunicación telegráfica.....	»	
8.º Otras obras.....	»	
9.º Construcción de edificios provinciales.	»	
10 Reparación y conservación de edificios provinciales.....	390.678,92	
	4.523.493,78	

Artículos	T O T A L E S	
	por	
	ARTICULOS	CAPITULOS
	Pesetas	Pesetas
CAPITULO XII		
Traspaso de obras y servicios públicos del Estado		
1.º Obras y servicios públicos traspasados.	»	
2.º Obras y servicios públicos concedidos.	»	
	_____	»
CAPITULO XIII		
Montes y pesca		
1.º Atenciones generales.....	»	
2.º Fomento de riqueza forestal	311.500	
3.º Piscicultura	»	
	_____	311.500
CAPITULO XIV		
Agricultura y ganadería		
1.º Atenciones generales.....	216.200	
2.º Escuelas de Agricultura	»	
3.º Granjas y campos de experimentación.	»	
4.º Cátedras ambulantes para difundir la enseñanza agrícola.....	»	
5.º Fomento de la ganadería y de sus industrias derivadas.....	»	
6.º Avicultura	»	
7.º Sericultura.....	»	
8.º Apicultura	»	
9.º Concursos y Exposiciones.....	»	
	_____	216.200
CAPITULO XV		
Crédito provincial		
Unico. Operaciones de crédito provinciales...	903.534,58	
	_____	903.534,58
CAPITULO XVI		
Mancomunidades interprovinciales		
Unico. Para obras e instalaciones y servicios mancomunados	»	
	_____	»

Artículos	T O T A L E S	
	por	
	ARTICULOS	CAPITULOS
	—	—
	Pesetas	Pesetas

CAPITULO XVII

Devoluciones

1.º Por ingresos indebidos	>	
2.º Por otros conceptos	>	
		>

CAPITULO XVIII

Imprevistos

Unico. Para los servicios no comprendidos en el Presupuesto	90.000	
		90.000
		<u>90.000</u>
<i>Total general de Gastos.....</i>		<u>19.707.914,10</u>

RESUMEN GENERAL

	<u>Pesetas.</u>
Total general de Ingresos	19.714.073,63
Idem íd. de Gastos.....	19.707.914,10
	<u> </u>
<i>Sobrante.....</i>	<u>6.159,53</u>

INGRESOS

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULO

Capítulos	PESETAS
I Rentas	1.283.689,59
II Bienes provinciales	»
III Subvenciones y donativos.....	721.539,04
IV Legados y mandas.....	»
V Eventuales y extraordinarios e indemniza- ciones	69.050
VI Contribuciones especiales	»
VII Derechos y tasas.....	3.312.061,93
VIII Arbitrios provinciales.....	65.000
IX Impuestos y recursos cedidos por el Estado...	5.199.000
X Cesiones de recursos municipales.....	6.813.029,87
XI Recargos provinciales.....	1.946.203,20
XII Traspaso de obras y servicios públicos.....	»
XIII Crédito provincial.....	»
XIV Recursos especiales.....	»
XV Multas	100.000
XVI Mancomunidades interprovinciales	»
XVII Reintegros	204.500
XVIII Fianzas y depósitos.....	»
XIX Resultas	»
<i>Total</i>	19.714.073,63

INGRESOS

CAPITULO PRIMERO

Rentas

	Pesetas.
Art. 1.º—Propiedades.....	577.400
» 2.º—Censos.....	124
» 3.º—Intereses de efectos públicos y demás valores.....	448.326,73
» 4.º— <i>Boletín Oficial</i> e Imprenta Provincial.....	246.273,63
» 5.º—Otras rentas.....	11.565,23
<i>Total</i>	1.283.689,59

ARTICULO PRIMERO

PROPIEDADES

Núm. del
concepto

Pesetas.

Hospital Provincial

1	Por renta líquida de la casa número 27 de la calle del Ancora.....	700	
2	Idem íd. de la casa número 12 de la calle del Ave María.....	1.500	
3	Idem sexta parte del arriendo de la casa número 78 de la calle de Toledo.	200	
4	Idem íd. del íd. de la calle de Guzmán el Bueno, número 20.....	2.000	
5	Idem íd. del íd. de la calle de Navarra, número 11.....	250	
6	Idem íd. del íd. Camino Bajo de San Isidro, número 1.....	1.200	
7	Idem íd. del íd. calle San Marcos, número 29.....	1.300	
8	Idem íd. íd. íd. Segovia, número 37...	1.600	
9	Arriendo de la Plaza de Toros de Madrid.....	500.000	
		508.750	

Hospital de San Juan de Dios

10	Arrendamiento de los solares del antiguo Hospital de San Juan de Dios.....	50.000	
----	--	--------	--

Núm. del
concepto

Pesetas

Hospicio y Colegio de Desamparados

11	Por renta líquida de la casa número 20 de la calle de Guzmán el Bueno.....	2.000	
12	Por ídem íd. de la casa número 11 de la calle de Navarra.....	250	
13	Por ídem íd. de la casa número 1 del Camino Bajo de San Isidro.....	1.200	
			3,450

Inclusa y Colegio de la Paz

14	Por sexta parte de la renta líquida de la casa número 78 de la calle de Toledo.....		200
----	---	--	-----

Casa de Maternidad

15	Por renta líquida de la casa número 19 de la calle de Fernando VI.....		15.000
----	--	--	--------

	<i>Total</i>		577 400
--	--------------------	--	---------

ARTICULO SEGUNDO

CENSOS

Hospital de San Juan de Dios

			Pesetas.
16	Por intereses de un censo de 2.750 pesetas sobre la casa número 23 de la calle de Jardines.....	64	
17	Por ídem de 2.451 pesetas sobre el vínculo fundado por D. Alonso Martín de Cos y doña Juana Antesana.....	54	
			118

Hospicio y Colegio de Desamparados

18	Por intereses de un censo impuesto sobre la casa número 14 de la calle de Rodas.....		6
	<i>Total</i>		124

ARTICULO TERCERO

INTERESES DE EFECTOS PÚBLICOS Y DEMÁS VALORES

Núm. del concepto		Pesetas.
19	Por intereses de ocho inscripciones intransferibles del 4 por 100, que no corresponden a Establecimiento de terminado, cuyo valor nominal es de 137.376,35 pesetas	4.396,02
20	Por el producto que se calcula obtener por dividendo de acciones del Banco de Crédito Local de España.....	3.500
		7.896,02

Hospital Provincial

21	Por el dividendo de 164 acciones del Banco de España y quinta parte de ocho acciones del legado de D. Juan Fernández Martínez.....	17.500	
22	Por intereses de tres inscripciones del Gran Libro de Francia.....	280	
23	Por intereses de la inscripción procedente del legado de doña Josefa Claudia Artieda Labiano (seis octavas partes).....	5.280	
24	Por intereses de la inscripción número 1.797 de 35.400 pesetas nominales, de los albaceas de D. Ramón del Abellanal.....	1.132,80	
25	Por intereses de 36 inscripciones intransferibles del 4 por 100, cuyo valor nominal es de 1.795.787,21 pesetas ...	57.465,18	
26	Por intereses de títulos de la Deuda amortizable del Estado que posee el Establecimiento y sirven de garantía a la operación de crédito autorizado para la construcción del Hospital de San Juan de Dios.....	179.978,22	
		261.636,20	

Hospital de San Juan de Dios

27	Quinta parte del dividendo de ocho acciones del Banco de España, procedentes del legado de D. Juan Fernández Martínez.....	170	
28	Por intereses de nueve inscripciones del 4 por 100, cuyo valor nominal es de 161.656,52 pesetas.....	5.173,06	

Núm. del
concepto

Pesetas.

29	Por ídem de títulos de la Deuda amortizable que posee el Establecimiento y sirven de garantía a la cuenta de crédito autorizada para la construcción del Hospital de San Juan de Dios.	6.012,15	11.355,21
----	--	----------	-----------

*Colegio de Pablo Iglesias
(antes Hospicio)*

30	Quinta parte del dividendo de ocho acciones del Banco de España, procedente del legado de D. Juan Fernández Martínez.....	170	
31	Por intereses de una inscripción, número 314.600, de renta francesa al 3 por 100, procedente del legado de D. José y D. Ignacio Ugalde.....	16	
32	Por ídem de 12 inscripciones intransferibles del 4 por 100, cuyo valor nominal es de 254.344,74 pesetas.....	8.297,80	
33	Por ídem de una inscripción intransferible del 4 por 100, cuyo valor nominal es de 17.603,29 pesetas, expedida a favor del Colegio de Desamparados....	562,90	
34	Por ídem de títulos de la Deuda amortizable del Estado que sirven de garantía a la operación de crédito autorizada para la construcción del Hospital de San Juan de Dios, cuyos títulos son de propiedad del Hospicio.....	14.889,20	
35	Por ídem de íd. íd., propiedad del Colegio de Desamparados.....	9.916,95	33.852,85

*Colegio de Nuestra Señora de las
Mercedes*

36	Quinta parte del dividendo de ocho acciones del Banco de España, legado de D. Juan Fernández Martínez.....	170	
37	Por intereses de 3 inscripciones intransferibles del 4 por 100, cuyo valor nominal es de 12.700 pesetas.....	406,40	576,40

Núm. del
concepto

Pesetas.

Inclusa y Colegio de la Paz

38	Dividendo de 41 acciones del Banco de España y quinta parte de ocho acciones que fueron legadas por D. Juan Fernández Martínez.....	4.500	
39	Intereses de 24 inscripciones intransferibles del 4 por 100, cuyo valor nominal es de 398.580,25 pesetas y de otra número 6.725 de 90.000 pesetas nominales, legado de D. Ramón del Abellanal.....	15.634,57	
40	Por intereses de títulos de la Deuda amortizable del Estado, que sirven de garantía a la operación de crédito autorizada para la construcción del Hospital de San Juan de Dios.....	107.870,52	
			<u>128.005,09</u>

*Instituto Provincial de Obstetricia
(antes Maternidad)*

41	Por intereses de títulos de la Deuda amortizable del Estado que sirven de garantía a la operación de crédito, autorizada para la construcción del Hospital de San Juan de Dios	5.004,96	
	<i>Total</i>		<u>448.326,73</u>

ARTICULO CUARTO

«BOLETÍN OFICIAL» E IMPRENTA PROVINCIAL

			Pesetas.
42	Por arriendo del <i>Boletín Oficial</i> de la provincia.....	161.273,63	
43	Por producto de confección del <i>Boletín Oficial</i> en la Imprenta Provincial.....	35.000	
44	Por ídem de trabajos del mismo taller para la Diputación y Establecimientos	50.000	
	<i>Total</i>		<u>246.273,63</u>

ARTICULO QUINTO

OTRAS RENTAS

Hospital Provincial

			Pesetas.
45	Por producto de la Memoria fundada por D. José Antonio San Román.....	2.790	
46	Por ídem de la fundada por D. Lorenzo Villoslada y Herrera sobre varias fincas y créditos.....	1.595 23	

Núm. del concepto		Pesetas.
47	Por ídem íd. de D. Juan de España y Moncada.....	235
48	Por ídem íd. de doña Isabel de Chaves, a partir con el Hospital de San Juan de Dios.....	7,50
49	Por ídem íd. del presbítero D. Pedro Velasco.....	150
50	Por lo calculado en las rentas de la fundación benéfica fundada por D. Rafael Cornejo Rivadeneyra.....	600
51	Por ídem de D. Mateo de la Vía.....	137,50
52	Por la parte que corresponde a este Establecimiento en las rentas de unos bienes llamados de la «Comisión de Villagarcía», en Cáceres.....	375
53	Por ídem de la manda fundada por don Juan de la Vega Paredes.....	190
54	Por el sobrante que corresponde al Establecimiento en las rentas de las Memorias fundadas por el señor Marqués de Ruchena.....	500
		6.580,23

Hospital de San Juan de Dios

55	Por producto de la Memoria fundada por la señora Marquesa de Casaliche.....	125
56	Por ídem de la íd. fundada por D. José Antonio San Román.....	750
57	Por ídem de la íd. de D. Juan de España y Moncada.....	235
58	Por ídem de la íd. por doña Isabel de Chaves, a partir con el Hospital Provincial.....	7,50
59	Por lo calculado en el producto de las rentas que constituyen la fundación benéfica de D. Rafael Cornejo Rivadeneyra.....	650
60	Por ídem de la de D. Juan Sánchez Navarro y doña Catalina Varela.....	137,50
		1.905

Colegio de Desamparados

61	Por producto de la Memoria fundada por D. José Antonio San Román.....	1.220
62	Por ídem íd. íd. de D. Juan de España y Moncada.....	250
		1.470

Núm. del
concepto

Pesetas.

Inclusa y Colegio de la Paz

63	Por producto de la Memoria fundada por D. José Antonio San Román.....	610	
64	Por ídem de la íd. de D. Juan de España y Moncada.....	250	
65	Por ídem de la íd. del presbítero don Pedro Velasco.....	150	
66	Por lo calculado en la renta de la fundación benéfica de D. Rafael Cornejo Rivadeneira	600	
			1.610
	<i>Total</i>		11.565,23

CAPITULO III

Subvenciones y donativos

	Pesetas.
Art. 1.º—Del Estado	721.539,04
» 2.º—De Corporaciones locales...	»
» 3.º—Donativos.....	»
<i>Total</i>	721.539,04

ARTICULO PRIMERO

DEL ESTADO

	Pesetas
67 Premios de Lotería en concepto de dotes a favor de las acogidas del Colegio de las Mercedes.....	10.000
68 Idem íd. de la Inclusa y Colegio de la Paz	5.000
69 Subvención del Estado para atender al pago de amortización e intereses de la operación de crédito concertada entre la Mancomunidad de Diputaciones y el Banco de Crédito Local.....	574.187,04
70 Subvención como reintegro de gastos de conservación y reparación de caminos vecinales.....	129.000
71 Subvención como reintegro por dietas y gastos de locomoción del personal facultativo de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, por estudios, replanteos de proyectos y liquidaciones que se les encomiende.....	3.352
72 Importe de la subvención, con cargo a los Presupuestos generales del Estado, en concepto de capitalidad.....	»
<i>Total</i>	721.539,04

ARTICULO TERCERO

DONATIVOS

- 73 Donativos a favor de los Establecimientos de la Beneficencia provincial.

CAPITULO V

Eventuales y extraordinarios e indemnizaciones

	Pesetas.
Art. 1.º—Eventuales.	28.050
» 2.º—Extraordinarios.	»
» 3.º—Indemnizaciones.	41.000
<i>Total</i>	69.050

ARTICULO PRIMERO

EVENTUALES

Núm. del concepto		Pesetas.
74	Ingresos eventuales no aplicables a otros conceptos del Presupuesto.	12.000
		12.000
	<i>Hospital Provincial</i>	
75	Por el producto de la venta de efectos viejos e inaprovechables.	500
76	Por venta de desperdicios de comidas.	4.500
		5.000
	<i>Hospital de San Juan de Dios</i>	
77	Por el producto de la venta de efectos viejos e inaprovechables.	100
78	Por venta de desperdicios de comidas.	3.500
		3.600
	<i>Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes</i>	
79	Por el producto de la venta de efectos viejos e inaprovechables.	300
80	Por venta de desperdicios de comidas.	2.000
		2.300
	<i>Inclusa</i>	
81	Por el producto de la venta de efectos viejos e inaprovechables.	300
82	Por venta de desperdicios de comidas.	3.000
		3.300

Núm. del concepto		Pesetas.
<i>Instituto provincial de Obstetricia (antes Maternidad)</i>		
83	Por el producto de la venta de efectos viejos e inaprovechables.....	300
84	Por venta de desperdicios de comidas.	1.000
		1.300
<i>Pabellón de Cirugía Infantil</i>		
85	Por el producto de la venta de efectos viejos e inaprovechables.....	300
86	Por venta de desperdicios de comidas.	250
		550
	<i>Total.....</i>	28.050

ARTICULO TERCERO

Pesetas.

INDEMNIZACIONES

87	Por producto de estancias de dementes y hospita- lizados de otras provincias	40.000
88	Por producto de estancias de dementes de la pro- vincia de Madrid.....	1.000
		41.000
	<i>Total.....</i>	41.000

CAPITULO VII

Derechos y tasas

	Pesetas.
Art. 1.º—Por prestación de servicios .	173.850
» 2.º—Por aprovechamientos espe- ciales.....	3.138.211,93
	3.312.061,93
	<i>Total.....</i>

ARTICULO PRIMERO

POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

89	Por producto del timbre provincial ...	57.000
90	Por derechos de custodia sobre depó- sitos y fianzas definitivas	1.250
		58.250

Núm. del concepto		Pesetas.
<i>Hospital Provincial</i>		
91	Estancias de enfermos de pago.....	50.000
91 bis	Estancias por accidentes del trabajo, a 6 pesetas una	15.000
92	Por el producto de radiografías.....	30.000
		95.000
<i>Hospital de San Juan de Dios</i>		
93	Estancias de enfermos de pago.....	20.000
<i>Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes</i>		
94	Por el producto de labores.....	600
	<i>Total</i>	173.850

ARTICULO SEGUNDO

POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES

	Pesetas.	
95	Por permisos para edificaciones, obras, instalaciones y canalizaciones; canon anual por servidumbres y servicios establecidos en carreteras y caminos, indemnizaciones por tapado de zanjas o calas en la zona de urbanización de las carreteras o caminos.....	9.000
96	Participación de la provincia en el producto de la Patente Nacional de circulación de vehículos de tracción mecánica.....	3.049.211,93
97	Producto a obtener por aprovechamientos forestales	10.000
98	Por aprovechamientos, venta de semillas, etc., del Servicio agropecuario.....	30.000
99	Por aprovechamiento especial sobre pagos por suministros de servicios costeados con fondos provinciales	»
100	Participación reconocida a esta Diputación en el canon que abonan los concesionarios de transporte mecánico por carreteras.....	40.000
	<i>Total</i>	3.138.211,93

CAPITULO VIII

Arbitrios provinciales

	Pesetas.
Art. 1.º—Ordinarios y extraordinarios.	»
» 2.º—Imposiciones o percepciones.	65.000
	<i>Total</i> 65.000

ARTICULO SEGUNDO

Núm. del
concepto

IMPOSICIONES O PERCEPCIONES

	Pesetas.
101 Por el producto del arbitrio sobre aguas minerales en el ejercicio, según la correspondiente Ordenanza.....	65.000
<i>Total</i>	65.000

CAPITULO IX

Impuestos y recursos cedidos por el Estado

	Pesetas.
Art. 1.º—Contribución territorial.....	146.000
» 2.º—Cédulas personales.....	5.053.000
<i>Total</i>	5.199.000

ARTICULO PRIMERO

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

	Pesetas.
102 A percibir del Estado, importe del 5 por 100, cedido por éste, sobre la expresada contribución	146.000
<i>Total</i>	146.000

ARTICULO SEGUNDO

CÉDULAS PERSONALES

	Pesetas.
103 Producto que se calcula obtener por este impuesto.	4.745.000
104 Fondo en depósito a formalizar procedente de la recaudación de cédulas en período ejecutivo del año 1931.....	308.000
<i>Total</i>	5.053.000

CAPITULO X

Cesiones de recursos municipales

	Pesetas.
Art. 1.º—Aportación municipal.....	6.388.029,87
» 2.º—Arbitrios sobre traviesas en los frontones.....	335.000
» 3.º Idem sobre apuestas en carreras de caballos y galgos	90.000
<i>Total</i>	6.813.029,87

ARTICULO PRIMERO

APORTACIÓN MUNICIPAL

Núm. del concepto	<i>Pueblos:</i>	Pesetas
	Reparto al 80 por 100 de las cuotas de 1924-25...	84.601,29
	Reparto al 85 por 100 de las cuotas de 1924-25...	506.729,52
105	Reparto al 90 por 100 de las cuotas de 1924-25...	258.405,81
	<hr/>	849.736,62
	<i>Capital:</i>	
	Reparto al 100 por 100 de la cuota de 1924-25.....	5.503.293,25
	<hr/>	6.353.029,87
106	Por lo que se calcula que han de satisfacer los Ayuntamientos de la provincia, durante el pre- sente año, a cuenta de sus atrasos de contingente provincial	35.000
	<hr/>	<hr/>
	<i>Total</i>	6.388.029,87
	<hr/>	<hr/>

ARTICULO SEGUNDO

ARBITRIO SOBRE TRAVIESAS EN LOS FRONTONES

	Pesetas
107 Parte que se calcula corresponderá a esta Diputa- ción por el 30 por 100 de este arbitrio, según Ley de 26 de julio de 1922 y artículo 234 del Estatuto Provincial	335.000
<hr/>	<hr/>
<i>Total</i>	335.000
<hr/>	<hr/>

ARTICULO TERCERO

ARBITRIO SOBRE APUESTAS EN CARRERAS DE CABALLOS Y GALGOS

	Pesetas
108 Participación en este arbitrio municipal, a razón del 30 por 100 de su rendimiento, según Ley aproba- da por las Cortes Constituyentes en 20 de agosto de 1931.....	90.000
<hr/>	<hr/>
<i>Total</i>	90.000
<hr/>	<hr/>

CAPITULO XI

Recargos provinciales

	<u>Pesetas.</u>
Art. 1. ^o —Solares sin edificar.....	850.000
» 2. ^o —Terrenos incultos.....	»
» 3. ^o —Derechos reales y transmisión de bienes y timbre....	1.096.203,20
<i>Total</i>	<u>1.946.203,20</u>

ARTICULO PRIMERO

SOLARES SIN EDIFICAR

<u>Núm. del concepto</u>		<u>Pesetas.</u>
109	Por lo que se calcula obtener del importe de 100 por 100 de recargo sobre el arbitrio de solares sin edificar, a percibir de los Ayuntamientos de la provincia.....	850.000
	<i>Total</i>	<u>850.000</u>

ARTICULO TERCERO

DERECHOS REALES Y TRANSMISIÓN DE BIENES Y TIMBRE

	<u>Pesetas.</u>	
110	Producto asignado a la Diputación por Derechos reales y transmisión de bienes y timbre, según distribución del Comité y Caja Central de Fondos provinciales.....	1.096.203,20
	<i>Total</i>	<u>1.096.203,20</u>

CAPITULO XII

Traspaso de obras y servicios públicos

Art. 2. ^o —Otros ingresos.....	»
<i>Total</i>	<u>»</u>

ARTICULO SEGUNDO

OTROS INGRESOS

111	Producto líquido calculado obtener por el servicio de recaudación de contribuciones del Estado....	»
	<i>Total</i>	<u>»</u>

CAPITULO XV

Multas

	<u>Pesetas.</u>
Art. 1.º—Derechos reales y transmisión de bienes y timbre...	»
» 2.º—Otras multas.....	100.000
<i>Total</i>	<u>100.000</u>

ARTICULO SEGUNDO

OTRAS MULTAS

<u>Núm. del concepto</u>		<u>Pesetas</u>
112	Por lo que se calcula obtener, en concepto de penalidad, por infracciones y descubiertos en las diferentes exacciones provinciales, así como por cualquier otro concepto análogo que determine este género de sanciones.....	100.000
	<i>Total</i>	<u>100.000</u>

CAPITULO XVII

Reintegros

	<u>Pesetas.</u>
Art. 1.º—Por pagos indebidos.....	»
» 2.º—Por otros conceptos.....	175.500
<i>Total</i>	<u>175.500</u>

ARTICULO SEGUNDO

REINTEGROS POR OTROS CONCEPTOS

	<u>Pesetas</u>	
113	Por producto de fabricación, en la Inclusa, del chocolate que se consume en todos los Establecimientos benéficos de esta Corporación (como reintegro del gasto de fabricación).....	100.000
114	Por importe del 6 por 100 de utilidades sobre la renta de Obligaciones provinciales y del timbre de negociación de las mismas (a reintegrar por los tenedores de estas Obligaciones).....	500

	Pesetas
115 Por reintegros de anticipos a funcionarios, a tenor de lo prevenido en el Real decreto de 16 de diciembre de 1929	40.000
116 Importe a ingresar por la Empresa de la Plaza de Toros en concepto de reintegro de sumas anticipadas para expropiaciones de terrenos e inmuebles contiguos a la nueva Plaza de Toros y gastos originados por dichas expropiaciones, según bases adicionales al contrato de arriendo aprobado por dicha Empresa y por acuerdo de la Comisión Provincial Permanente de 20 de noviembre de 1930 y del Pleno de 11 de diciembre de dicho año.	50.000
117 Por reintegros de anticipos a Ayuntamientos por diferentes conceptos	14.000
<i>Total</i>	<u>204.500</u>

RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS

GASTOS

RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Capítulos	PESETAS
I Obligaciones generales.....	1.118.000
II Representación Provincial.....	116.400
III Vigilancia y seguridad.....	»
IV Bienes Provinciales.....	18.440,24
V Gastos de recaudación.....	813.600
VI Personal y material.....	1.868.393,28
VII Salubridad e Higiene.....	355.000
VIII Beneficencia	9.240.271,87
IX Asistencia social.....	71.830,35
X Instrucción pública	61.250
XI Obras públicas y edificios provinciales	4.523.493,78
XII Traspaso de obras y servicios públicos del Estado	»
XIII Montes y pesca.....	311.500
XIV Agricultura y ganadería	216.200
XV Crédito Provincial.....	903.534,58
XVI Mancomunidades interprovinciales.....	»
XVII Devoluciones	»
XVIII Imprevistos	90.000
XIX Resultas	»
TOTAL.....	19.707.914,10

GASTOS

CAPITULO PRIMERO

Obligaciones generales

	Pesetas.
Art. 1.º Servicios generales del Estado.....	50.500
» 2.º Pactos y compromisos	»
» 3.º Deudas	366.500
» 5.º Pensiones	660.000
» 9.º Suscripciones, anuncios, impresiones y demás similares.....	4.000
» 10. Gastos indeterminados.....	37.000
<i>Total</i>	1.118.000

ARTICULO PRIMERO

SERVICIOS GENERALES DEL ESTADO

Núm. del
concepto

Pesetas.

Tribunal Provincial Contenciosoadministrativo

- | | |
|---|--------|
| 1 Para dietas de los señores Vocales del Tribunal Provincial de lo Contenciosoadministrativo, y gastos de personal y material de la Secretaría y Fiscalía de dicho Tribunal, según Real orden de 16 de enero de 1928, acuerdo del Pleno de 18 de diciembre de 1928 y a virtud de lo resuelto por el Ministerio de la Gobernación en 14 de mayo de 1933..... | 30.500 |
|---|--------|

Bagajes

- | | |
|---|--------|
| 2 Para los gastos que ocasione el servicio de bagajes a cargo de la Corporación, según lo resuelto por el Ministerio de la Gobernación en 26 de mayo de 1925..... | 20.000 |
|---|--------|

<i>Total</i>	50.500
--------------------	--------

ARTICULO TERCERO

DEUDAS

Núm. de concepto		Pesetas.
3	Para ingresar en el Banco de España, por intereses, amortización, timbre de renovación y comisión de la cuenta de crédito con garantía de valores públicos.....	365 000
4	Para satisfacer a la Hacienda el importe del 6 por 100 de «Utilidades» de los intereses de las Obligaciones provinciales en circulación, a reintegrar por los tenedores.....	500
5	Para pago del importe de Derechos reales sobre personas jurídicas por los bienes que no figuran a favor de Establecimiento de Beneficencia determinado	1.000
<i>Total</i>		366.500

ARTICULO QUINTO

PENSIONES

Pesetas.

Jubilaciones:

	D. Eusebio Pérez Albarrán, aspirante a Oficial de la clase de primeros....	625
	D. Luis María Argenti, Arquitecto Jefe	2.500
	D. Alfredo Ballesteros y García Caballero, Jefe de Negociado de tercera clase	1.156,68
	D. Angel Nieto Méndez, Inspector del servicio de vacunación.....	750
	D. Pedro Pesquera y León, Inspector primero	1.400
	D. Juan Antonio Rodríguez Blasco, Sobrestante.....	1.200
6	D. Luis Pané Mayorga, Sobrestante pagador	1.250
	D. Julio Reyes García, Oficial de la clase de primeros.....	2.100
	D. Pablo Arenas Ramos, Ordenanza de primeros.....	1.050
	D. José Figueroa Fernández, Peón caminero.....	438
	D. Vicente Cuenca Rodríguez, Peón caminero.....	365
	D. Ignacio Butragueño Serrano, Oficial de la clase de terceros	1.750
	D. Aniceto Gómez González, Capataz de Peones camineros	722,20

Núm. del
concepto

Pesetas.

	D. Lucio Vizoso Gómez, Peón caminero.....	541,58
	D. Felipe Nogal Marchante, Ordenanza de la clase de primeros.....	1.225
	D. Eduardo Pinto Salcedo, Inspector de Sección.....	365
	D. Felipe López Martín, Arquitecto Jefe.....	3.600
	D. Adrián Ballesteros Ramírez, Peón caminero.....	329,22
	D. Jesús Gil Simón, Peón caminero...	673,90
	D. Ramón García Sanz, Portero segundo.....	1.695,80
	D. Fermín del Río Herrero, Portero..	1.425,98
	D. Rafael González Fuentes, Maestro de la Banda de cornetas.....	812,48
	D. Florencio Barcalá Cuevas, Capataz de Peones camineros.....	1.058
	D. Tomás Reguilón Sánchez, Peón caminero.....	596
	D. Eduardo de la Rocha González, Profesor de Modelado.....	2.370
	D. Pedro Sanz Ramos, Peón caminero	912
	D. Felipe Moreno Sánchez, ídem íd...	798
6	D. Pablo Garrido Gómez, ídem íd.....	798
	D. Casimiro Roa y Erostarbe, Médico mayor.....	7.200
	D. Francisco Balseiro Puch, Ordenanza de la clase de primeros.....	1.852,08
	D. Carlos del Valle Pozo, ídem íd.....	912
	D. Marcelo Sanz Romo, Profesor de gimnasia.....	2.400
	D. Fernando Castelo y Canales, Decano del Cuerpo Médico-farmacéutico.....	8.800
	D. Isidro Sabroso Villalvilla, Ordenanza.....	1.200
	D. Francisco Polo Roldán, Profesor Médico.....	4.800
	D. José Barrio Robles, Oficial de la clase de segundos.....	1.854,16
	D. Santos López Garrido, Oficial de la clase de segundos.....	3.200
	D. Santiago Carrillo Haro, Peón caminero.....	716,38
	D. José Ramón Gomis, Profesor de música.....	2.100
	D. Mariano Urueña Ballesteros, Portero mayor.....	3.249,78

Núm. del
concepto

Pesetas.

	D. Félix Deleito Pereyra, Maestro del taller de vidriería.....	1.414,41
	D. Miguel Balseiro Puch, Profesor de caligrafía.....	2.100
	D. Constantino Salvador López Mansilla, Auxiliar de almacenes.....	1.225
	D. Juan Magallón Sanz, Inspector mayor.....	2.400
	D. Baltasar Hernández Briz, Profesor Médico.....	6.000
	D. Ramón Prieto Royo, Bañero.....	750
	D. Juan Bravo Coronado, Decano del Cuerpo Médico-farmacéutico.....	6.800
	D. Vicente Cuéllar Carvajal, Peón caminero.....	1.017,64
	D. Valentín Leiro Frutos, Capataz de Peones camineros.....	1.016,58
	D. Juan Antonio García, Portero mayor.....	3.125,45
	D. Rafael del Valle y Aldabalde, Profesor Médico.....	4.800
	D. Julián Jaén Horcajada, Oficial de la clase de primeros.....	4.000
	D. Miguel Alcázar Muñoz, Ordenanza de la clase de primeros.....	2.600
6	D. Jesús Martín Rico, Peón caminero.	793,50
	D. Aurelio Hidalgo Corrales, Oficial Mayor de Secretaría.....	9.600
	D. Vicente Campos Jiménez, Jefe de Negociado de tercera clase.....	4.800
	D. Alfonso Oreja Parreño, Peón caminero.....	935,19
	D. Zacarías Moreno Sánchez, Cápataz de Peones camineros.....	1.212,98
	D. José Huelves Cortina, Capataz de Peones camineros.....	1.216,59
	Doña Antonia Romero Boza, Matrona de entradas.....	800
	D. Prudencio Ortega Díaz, Portero Mayor.....	3.600
	D. Agustín García de la Huerta, Oficial de la clase de primeros.....	3.903,33
	D. Carlos Cayo Vial Retuerto, Portero de la clase de quintos.....	1.350
	D. Calixto Banzo Bielsa, Delineante segundo.....	3.200
	D. Quintín Domingo Bonilla, Peón caminero.....	681,40
	D. Rufo Roa Villaverde, Peón caminero.....	541,58
	D. Manuel Muñoz Ortuño, Oficial de la clase de primeros.....	4.000

Núm. del concepto	Pesetas.
D. Julio Freire Sánchez, Depositario de Fondos Provinciales.....	6.000
D. Manuel de San Rafael del Hoyo, Portero de la clase de primeros	2.620,62
D. Ramón Lobo Regidor, Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico.....	8.800
D. Bibiano Navarro González, Peón caminero.....	1.126,56
D. Román de Oro Pozo, Jefe de Negociado de primera clase	6.400
D. Juan Jiménez Fuentes, Portero de la clase de cuartos.....	1.250
D. Deogracias García Alonso, Capataz de Peones camineros.....	1.405,24
D. Anselmo Alcázar Expósito, Capataz de Peones camineros.....	1.414,36
D. Eustaquio Barrios Martín, Capataz de Peones camineros.....	1.414,36
D. Joaquín Domínguez Horcajo, Portero de la clase de terceros.....	2.400
D. Manuel Fernández Rodríguez, Jefe de Portería.....	3.200
D. Eusebio Barranco Tejedor, Capataz de Peones camineros.....	1.076,75
6 D. Manuel Díaz Montenegro y Carnicero, Jefe de Negociado de primera clase	6.400
D. Antonio Alados López, Portero de la clase de segundos.....	1.950
D. Julián Pérez Varona, Sobrestante de Vías y Obras provinciales.....	3.150
D. Miguel Castillo de Lima, Portero de la clase de quintos.....	800
D. Venancio Hernánz Ramírez, Capataz de Peones camineros.....	1.460
D. José Morán Manquillo, Peón caminero	1.022
D. Ezequiel Agudo Sánchez, Peón caminero	730
D. Antonio Escamilla Salinas, Peón caminero	730
D. Justo Alonso Ruiz, Peón caminero.....	730
D. Sinforiano García Mansilla, Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico...	8.800
D. José González Gayo, Profesor Médico	2.200
D. Juan Madinaveitia y Ortiz de Zárate, Profesor Médico.....	6.800
D. Enrique Martín Delgado, Jefe de Negociado de segunda clase.....	5.600
D. Manuel Nazario Carvajal, Portero de la clase de primeros.....	2.632,28

Núm. del
concepto

Pesetas.

	D. Frutos Vicente Frontal, Capataz de Peones camineros.....	1.460
	D. José Posada González, Portero de la clase de primeros.....	3.061,94
	D. Manuel Laurel Miñambres, Jefe de Administración de segunda clase...	8.800
	D. Alfredo Alados Rodríguez, Maestro del Taller de Sastrería.....	1.375
	Doña María del Pilar Gil López, Profesora de Gimnasia.....	1.660
	D. Francisco Bartolomé Alonso, Peón caminero.....	904,51
	D. Remigio Albiol Monzó, Capellán segundo.....	3.096,03
	D. Bernabé de la Morena Hernando, Capataz de Peones camineros.....	1.460
	D. Francisco Olías Arribas, Peón caminero.....	921,62
	D. Zoilo Martín Martín, Peón caminero.....	1.241
	D. Celestino Meras Gutiérrez, Portero de la clase de primeros.....	2.550
	D. Manuel González Sánchez, Portero de la clase de quintos.....	1.597,50
6	D. Abín García Berzal, Peón de albañil, por su auxilio permanente.....	730
	D. Eduardo Montejano Ferrer, Jefe de Negociado de 1. ^a clase.....	6.400
	D. Angel Amores Hernández, Bañero.	500
	D. Tomás Revilla y Castilla-Portugal, Jefe de Administración de segunda clase.....	8.800
	D. Eusebio Muñoz Frutos, Ayudante de construcciones civiles.....	5.200
	D. Eduardo de la Fuente Rodríguez, Capataz de Peones camineros.....	1.241
	D. Dionisio Lorenzo Chansal, Electricista.....	2.975
	D. Mariano Redondo Ruiz, Portero de la clase de cuartos.....	2.100
	D. Eduardo Urosa Morales, Jefe de Administración de tercera clase....	8.000
	D. Indalecio Martín Ballesteros, Peón caminero.....	1.095
	D. Manuel Cavadas García, Capataz de Peones camineros.....	2.044
	D. Dionisio Moreno Rivero, Capellán Mayor.....	6.283,32
	D. Manuel Millán Rubio, Peón caminero.....	730
	D. Juan Baena Velasco, Capellán de la clase de primeros.....	4.400

Núm. del
concepto

Pesetas.

D. Manuel Fernández Alvarez, Capellán de la clase de primeros	4.000	
D. Vicente Barrio Ortiz, Peón caminero	1.460	
D. Seraffín Sánchez Pindado, Capellán de la clase de segundos	3.630,55	
D. José Navas Maestre, Jefe de Negociado de primera clase	6.400	
D. Francisco Rodríguez Sandoval, Profesor Médico	5.250	
D. Lorenzo Alcocer Lázaro, Sacristán	1.200	
D. Félix Fernández García, Peón caminero	1.520	
D. Baldomero de Benito Polo, Peon caminero	1.520	
D. Antonio Herrero Toledo, Portero de la clase de cuartos	2.960	
D. Pablo Olivares Marivela, Capataz de Peones camineros	2.140	
D. Santos Gil Hierro, Mozo primero de enfermería	988,16	
D. Emilio Oliete Rovira, Portero de la clase de terceros	3.160	
D. Mariano Florentino Molés Leiguarda, Decano del Cuerpo Médico	11.200	
		348.842,69

6

Viudedades:

Doña Matilde Sanz, viuda del Portero D. Gaspar González	185
Doña Antonia Pardo de la Torre, ídem del Regente de la Imprenta e inspector técnico de los talleres D. Federico Guimerá	300
Doña Petra Martínez, ídem del Peón caminero D. José Alía	112,50
Doña Blasa Méndez, ídem del Peón caminero D. Matías de Lucas	109,50
Doña Adela Olmeda García, ídem del Jefe de Negociado de segunda clase D. Mariano Jiménez Torán	1.500
Doña Bonifacia Matesanz López, ídem del Peón caminero D. Matías Lobo	73
Doña Teresa Valero, ídem del Jefe del Negociado de segunda clase D. Ramón Rodríguez Arau	600
Doña Concepción Cuesta, ídem del Sobrestante segundo D. Gregorio Alcázar	150
Doña Soledad Ceresa Sobrino, ídem del Profesor de dibujo D. Fernando Enciso	200

Núm. del concepto	Pesetas.	
Doña Victoria Gallego, viuda del Profesor de las Escuelas D. Ciriaco García del Moral	400	
Doña Petra Mena Sáiz, ídem del Oficial de la clase de primeros D. Angel Alvarez Orcajo	350	
Doña Valentina Maganto ídem del Peón caminero D. Justo Recio	146	
Doña Cándida Antón Vacas, viuda del Oficial de la clase de quintos D. Pedro Pastor	150	
Doña Isidora Brihuega Sánchez, ídem del Ordenanza D. José Huesca	72	
Doña Teresa Núñez Gutiérrez, ídem del Oficial de la clase de quintos don José Samaniego	225	
Doña Pilar Malo Hoyo, ídem del Oficial de la clase de cuartos D. Pablo López	300	
Doña Dolores Calabia Molina, ídem del Contador de fondos D. Andrés Rodríguez Corrales	3.000	
Doña Concepción Cacerel Pérez, ídem del Conserje Portero D. Sebastián Vicente López	319,36	
6	Doña Julia Currás Contreras, ídem del Oficial de la clase de cuartos D. Eugenio Oliver Pérez	300
Doña Carmen Giner Muñoz, viuda del Oficial de la clase de primeros D. Enrique Batres Muñoz	525	
Doña Purificación Echevarría Fernández, viuda del Enfermero mayor don Isidoro Villanueva Angel	281,25	
Doña María del Pilar Fernández Casariego y Sierra, ídem del Médico mayor D. José Sáez Velázquez	2.100	
Doña María Herrán y Juana, ídem del Oficial de la clase de segundos don Cayetano López Megino	900	
Doña Pilar Sáinz de la Maza y Laso de la Vega, ídem del Profesor Médico D. Enrique Campesino Berrocal	1.050	
Doña Juliana Díaz Martínez, ídem del Profesor de las escuelas D. Primo Feliciano Rubio Chaves	500	
Doña Encarnación Herrero Ibáñez, ídem del Jefe de Laboratorio don Francisco Villanueva	500	
Doña Hermenegilda Arroyo Cámara, ídem del Oficial de la clase de primeros D. Faustino Fernández Jubera	815,21	
Doña Agueda Díaz Fernández, ídem		

Núm. del
concepto

Pesetas.

	del Oficial de la clase de primeros	
	D. Martín López de Varó y Orejón .	923,54
	Doña Agapita Domínguez Blasco, viuda	
	del Peón caminero D. Tomás González	
	Sáez	219
	Doña Carmen López Caballero, ídem	
	del Jefe de Negociado de tercera cla-	
	se D. Alfredo Avendaño García	1.000
	Doña Luisa Sebastián Serrano, ídem	
	del Peón caminero D. Antonio Rope-	
	ro Rabadán.....	182,50
	Doña Fabiana Arribas Aparicio, ídem	
	del Oficial de la clase de primeros	
	D. Luis de Córdova Fabeirac.....	525
	Doña Isidra Fernández González, ídem	
	del Jefe de Negociado de segunda	
	clase D. Florencio Alonso.....	1.500
	Doña María Merino Ballesteros, ídem	
	del Oficial de la clase de cuartos don	
	Sergio Pascual Millán.....	400
	Doña Gregoria Pérez García, ídem del	
	Profesor Médico D. Enrique Capde-	
	vila y Fernández de las Cruces.....	1.350
	Doña Robustiana Núñez Gutiérrez,	
	ídem del Portero D. Manuel Crespo.	277,50
6	Doña María Burgos Franco, ídem del	
	Profesor Médico D. Antonio García	
	Coello	375
	Doña Julia García Andreu, ídem del	
	Sobrestante D. Manuel Ramos	263,85
	Doña Bernabea González Juanete,	
	ídem del Capataz de Peones camine-	
	ros D. Santiago Sivit Portillo.....	123,18
	Doña Visitación Martín Sanabria, ídem	
	del Peón caminero D. Eusebio del	
	Toro López.....	146
	Doña Micaela Aguado Fernández,	
	ídem del Oficial de la clase de cuar-	
	tos D. Diodoro Cebrián Alonso.....	300
	Doña Pilar Elegido García, ídem del	
	Profesor Médico D. Manuel Sanz	
	Bombín.....	3.500
	Doña Gertrudis Ojeda, Idem del Jefe	
	de Laboratorio D. Antonio Mendoza	
	y de Miguel de Villanueva	2.000
	Doña María Isabel Rodríguez García,	
	ídem del Portero D. José Fernández	
	García.....	763,63
	Doña Remigia Caballero Martín, ídem	
	del Portero Mayor D. Manuel Gil y	
	Sanz.....	750

Núm. del
concepto

Pesetas.

	Doña Isabel Urosa Morales, viuda del Oficial de la clase de primeros don Félix Esteban Díez y Huete.....	1.322,22
	Doña Marcela Rubio Escribano, ídem del Peón caminero D. Víctor Rodríguez Velasco.....	414,96
	Doña Adelaida Cavero Fuertes, ídem del Oficial de la clase de cuartos don Francisco Madridano Santos.....	1.250
	Doña María de la Consolación Azcona y Bueno, ídem del Portero-sacristán-demandadero D. Joaquín Molí Llevot.	264,42
	Doña Elvira Bravo Fernández, ídem del Profesor Jefe de la Banda de música D. Manuel Revilla Salanueva...	654,30
	Doña Matilde Ordóñez Arreo, ídem del Oficial de la clase de cuartos D. Fernando Díaz Salazar	1.250
	Doña Teresa Andreu Soler, ídem del Oficial de la clase de cuartos D. José Pascual Pérez.....	474,17
	Doña María Pazos Suárez, ídem del Ordenanza de la clase de primeros don Manuel Infante Hernández	563,12
6	Doña Rita Márquez Fernández, ídem del Oficial de la clase de primeros D. Modesto Cabrera Aguilera.....	2.230,55
	Doña María Herrero Delgado, ídem del Portero tercero D. Antonio Fernández del Moral.....	380
	Doña Marina Cabezuela Carrillo, ídem del Capataz de Peones camineros D. Dimas Parras López.....	123,18
	Doña Norberta Recio Fernández, ídem del Peón caminero D. Marcelino Jiménez Ampuero.....	493
	Doña Sotera Belinchón y Lorient, ídem del Peón caminero D. Antonio Carbonero Chacón.....	456
	Doña Luisa López Gil, ídem del Ordenanza de la clase de primeros D. José María Martínez Montarelo.....	618,90
	Doña Amalia Sangil Pérez, ídem del Portero primero D. Juan Díaz Raimóndez.....	199,80
	Doña María González Arcocha, ídem del Oficial de la clase de terceros D. Fernando Almansa González....	930,60
	Doña Dominga González López, ídem del Capataz de Peones camineros D. Eleuterio Pastor Alarcón.....	661,50

Núm. del
concepto

Pesetas.

6	Doña Josefa Mateos Lillo, viuda del Oficial de la clase de segundos don Francisco Miralles Llombat.....	1.736,80
	Doña Elvira Enciso y Magro, ídem del Inspector y Conductor de dementes D. Ramiro Maestre Martínez.....	2.189,92
	Doña Josefa Díaz Ladra, ídem del Oficial de la clase de terceros D. Luis Bielsa Navarro.....	932,92
	Doña María Marcelina Trillo Fernández, ídem del Jefe del Arsenal quirúrgico D. Heliodoro Romero Cámara.	1.000
	Doña Visitación Muñoz González, ídem del Oficial de la clase de terceros D. Luis de Riquer Díaz.....	1.275
	Doña Segunda Hernández Mingo, ídem del Capataz de Peones camineros D. Lucio López García.....	389,39
	Doña Euticia Baranda Aparicio, ídem del Peón caminero D. Simón Ruifernández Díez.....	450,80
	Doña Cristina de las Heras Jiménez, madre del Capellán D. Mariano Contreras de las Heras.....	742,91
	Doña Hermenegilda Rodríguez Ovejero, viuda del Peón caminero don Román Capilla Pérez.....	336
	Doña María Pérez Villamil Montenegro, ídem del Sangrador-dentista D. Baldomero Barragán Clemente..	485,66
	Doña Balbina Sánchez Espinosa, ídem del Inspector de Sección D. Santiago García Pérez.....	540
	Doña Manuela Hervás y Rodelgo, ídem del Profesor Médico D. Emeterio Aznar Gómez.....	2.000
	Doña María del Carmen Alvarez Prieto, ídem del Jefe de Negociado de segunda clase don Alberto Girón Rocafull.....	1.250
	Doña Gregoria Briceño Manzano, ídem del Portero D. Mariano López García	600
	Doña Dolores Pérez Tallón, ídem del Portero D. Gaspar Ramírez Aguilera (partícipe de 600 pesetas).....	300
	Doña Juana García de Marcos, ídem del Inspector de Sección D. Joaquín Méndez Ortiz.....	1.250
	Doña Angeles Martín García, ídem del Escribiente D. Isidro Azpiri Bermúdez.....	1.453,80

Núm. del
concepto

Pesetas.

	Doña María Matarrubia Lobo, viuda del Peón caminero D. Pedro Redondo García.....	385,90
	Doña María Josefa Márquez Santos, ídem del Profesor de dibujo D. Epifanio Barroso Cirio.....	600
	Doña María del Pilar Vázquez Lorenzo, ídem del Oficial de la clase de cuartos D. Jesús López Gómez.....	375
	Doña Micaela Ascensión García López, ídem del Capataz de Peones camineros D. Mariano Emilio Lozano Briceño.....	360,02
	Doña Asunción Santamaría Rodríguez, ídem del Organista D. Bernardino de la Vega Gómez.....	216,90
	Doña Luisa González García, ídem del Inspector de enfermería D. Benito de la Hoz y del Río.....	900
	Doña Elena Alberquilla Clemente, ídem del Peón caminero D. Bernardo Silva Pablo.....	247,06
	Doña Sebastiana Díaz Alvarez, ídem del Peón caminero D. Pablo Dafan- ce Recuero.....	630,31
6	Doña Francisca Quintanilla Gómez, ídem del Portero D. José Serrano Castejón, pensionada por espacio de once años, que caducarán en 25 de noviembre de 1935, a razón de 200 pesetas anuales.....	180,56
	Doña Desideria Montes Blanco, ídem del Peón caminero D. Climaco Santillán Martín ...	396
	Doña Nicolasa Sampedro Fernández, ídem del Capataz de Peones camineros D. Domingo Chantal Mora ...	529,20
	Doña Modesta García Fernández, ídem del Revisor Jefe del Cuerpo de Veterinarios don José Blanco Guardiola.....	1.728,46
	Doña María Clemente Jódar, ídem del Ajustador de la Imprenta D. Gregorio Moldes Vegue.....	2.190
	Doña Juana Rivero Pérez, ídem del Ayudante mayor de Carreteras don Hermenegildo Crespo Oria.....	2.500
	Doña Cayetana Coello Sanz, ídem del Sobrestante de Carreteras D. Eugenio Morales Foronda.....	1.036,45

Núm. del
concepto

Pesetas.

	Doña Amelia Abati y Díaz, viuda del Ingeniero primero de Obras Públicas D. Antonio Riera Gallo.....	4.000
	Doña Tiburcia Encarnación Díaz Malo, ídem del Peón caminero don Ignacio Brea Gómez.....	451,20
	Doña Anastasia Villarejo Ayllón, ídem del Oficial de la clase de cuartos D. Antonio Correa Alvarez.....	600
	Doña Leona Tomasa Donoso Navarro, ídem del Peón caminero D. Félix Domingo Carvajal Mena.....	230,72
	Doña María Aparicio Fernández, ídem del Portero de la clase de segundos D. Alejandro Fernández Santar.....	627,82
	Doña Isabel Manzano Herránz, ídem del Peón caminero D. Dámaso Bravo García.....	570
	Doña Carmen Carrión Sanz, ídem del Oficial de la clase de quintos D. Alfredo Fábregas Piñeyro.....	225
6	Doña Rosa Barrio Matesánz, ídem del Peón caminero D. Felipe Serrano Martín, pensionada por espacio de once años, que caducarán en 30 de junio de 1937.....	134,56
	Doña Pilar Domingo Berrocosa, ídem del Oficial de la clase de segundos D. José María Menéndez Gómez.....	1.600
	Doña Concepción Rodríguez Capelo, ídem del Oficial de la clase de primeros D. Antonio San Martín Fernández.....	2.000
	Doña Telesfora García de la Plaza Fernández Hebrero, ídem del Peón caminero D. Bibiano Pérez González.	668
	Doña Consuelo Pellico y Vega, ídem del Profesor Médico D. Ricardo Pérez Valdés y Aguirre.....	2.750
	Doña Marcela González de la Vieja, viuda del Peón caminero D. Julián Muñoz Pérez.....	271,52
	Doña Bernardina Reneses Pérez, ídem del Capataz de Peones camineros D. Pedro Gascón Lara.....	452,43
	Doña María de los Dolores Herráiz Velasco, ídem del Arquitecto Jefe don Victoriano Ortiz Hernández.....	1.700
	Doña Teresa García Menéndez, ídem del Maestro Albañil D. Juan González Bautista, pensionada por espacio	

Núm. del concepto	Pesetas.
de once años, que caducarán en 1.º de junio de 1938.....	300
Doña Leonor Villar y Serrano, viuda del Maestro barbero D. José Francisco Fandiño.....	300
Doña Fernanda Hernando Jiménez, ídem del Maestro zapatero D. Mariano de Lope Fernández, pensionada por espacio de diez años, que caducarán en 18 de enero de 1938.....	300
Doña Soledad Ragel Horcajo, ídem del Portero de la clase de quintos don Francisco Pérez Camarero.....	600
Doña Teresa Mundiña Fernández, ídem del Encargado del fichero don José Pérez Chantal.....	1.073,29
Doña Romualda Bravo Pérez, ídem del Peón caminero D. Eusebio Herrero Serrano.....	361,30
Doña Lucía Tellechea Faura, ídem del Portero de la clase de cuartos don Domingo Ugarte Arroyo.....	500
Doña Antonia Sánchez Martínez, ídem del Jefe de Negociado de tercera clase D. Enrique Vázquez de Moza....	3.000
6 Doña Ana María Martín Nuevo, ídem del Marcador de la Imprenta D. Manuel García Fernández.....	1.022
Doña María Escoriaza Aurrecoechea, ídem del Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico D. Enrique de la Isla Bolomburu.....	5.500
Doña Ana del Amo Corregidor, viuda del Capataz de Peones camineros D. Saturio Gil Fernández.....	164,25
Doña Gertrudis Pintado Belinchón, ídem del Peón caminero D. Manuel de Mingo Hita.....	292
Doña Manuela López Mirabel, ídem del Oficial de la clase de segundos del Cuerpo Administrativo Provincial D. Manuel Manzano Martín....	1.600
Doña María Crespo Ruiz, ídem del Carrero D. Casimiro Gómez Peñalver.....	200
Doña Elvira de la Huerta y de los Toyos, ídem del Oficial de la clase de primeros D. Víctor Hidalgo Turín..	2.000
Doña Soledad Bravo Reguera, madre del Oficial de la clase de segundos D. Alejandro de Castro Bravo, pen-	

Núm. del
concepto

Pesetas.

	sionada por espacio de nueve años, que caducarán en 25 de agosto de 1938.....	400
	Doña Julia Nieto López, viuda del Capataz de Peones camineros D. Vicente López Ruiz	547,50
	Doña Dolores Menéndez González, ídem del Portero de la clase de segundos D. Julián Perona Peña.....	1.759,70
	Doña Carmen Gutiérrez Guerrero, ídem del Regente de la Imprenta don Reinaldo Góngora Pérez, pensionada por espacio de siete años, que caducarán en 24 de febrero de 1937..	525
	Doña Carlota Gómez López, ídem del Regente de la Imprenta D. Alvaro Fernández Pola.....	1.200
	Doña Concepción Celaya Cendoya, ídem del Profesor Médico D. Petronilo Enrique Mateo Milano	1.216,46
	Doña Toribia de la Fe, viuda del Portero de la clase de segundos D. Pablo Patiño Ruiz, pensionada por espacio de once años, que caducarán en 1.º de septiembre de 1941.....	333,88
6	Doña María Enriqueta Guillén González, viuda del Profesor Médico don Félix Parache Asparó.....	2.069,16
	Doña Rosalía Bermúdez Blanco, viuda del Jefe de Negociado de primera clase D. Tomás Carod Tirado.....	4.000
	Doña Concepción Vidal Tuasón, viuda del Profesor Médico D. Simón Hergueta Martín	1.650
	Doña Carmen de la Osa Pérez, viuda del Vigilante nocturno de la Casa-Palacio Provincial, D. Diego Barroso Barroso.....	431,66
	Doña Inés Martín Mangirón, viuda del obrero D. Eugenio Hernández López, pensionada por espacio de diez años, que caducarán en 16 de diciembre de 1940.....	1.200
	Doña Paula Higuera Encinas, viuda del Peón caminero D. Eleuterio García Blanco, pensionada por espacio de once años, que caducarán en 16 de noviembre de 1941.....	150
	Doña Ramona Sánchez-Capuchino Perlado, viuda del Inspector mayor del Hospicio D. Salvador Martínez	

Núm. del
concepto

Pesetas.

	de Bartolomé Picazo, pensionada por espacio de diez años, que caducarán en 4 de junio de 1940	360,69
	Doña María Cid Claudio, viuda del Oficial de la clase de segundos don Ramón García Muñoz.....	1.600
	Doña Manuela Fontabella Benlloch, viuda del Sacristán segundo del Hospital provincial, D. Patricio Bencito Belda.....	250
	Doña Saturnina Pérez Sánchez, viuda del Capataz de Peones camineros, D. Leandro Blázquez Gómez.....	716,37
	Doña Paula García Cuevas, viuda del Portero de la clase de cuartos D. Domingo López del Río	900
	Doña Ezequiela Martínez García, ídem del Oficial Ayudante de Caja don Francisco Santamaría Bravo	2.376,73
	Doña Andrea Giménez García, ídem del Peón caminero D. Pancracio Benito Fernández.....	380,81
	Doña Julia Rodríguez Fernández, ídem del Peón caminero D. Romualdo Gómez Corral.....	336
6	Doña Marta Losada Buró, ídem del Inspector del Departamento de dementes D. Celestino Pesquera Carballido	1.250
	Doña Amparo Collado Pedraza, ídem del Jefe de Negociado de primera clase D. Enrique Tacero de los Ríos.	3.500
	Doña Lorenza Anguas Serrano, ídem del Peón caminero D. Antolín Perdiguero Revilla	438
	Doña Concepción Cordero Arroyo, ídem del Peón caminero D. Cándido Santillán Lopez	776,95
	Doña Jenara Cañil Martínez, ídem del Secretario de la Corporación D. Simón Viñals Arroyo	11.500
	Doña Valentina Revuelta Díaz, ídem del Capataz de Peones camineros D. Juan Cruzado de las Heras.....	461,87
	Doña Alfonsa García y Sánchez-Trillo, ídem del Peón caminero D. Félix González Rodrigo	342
	Doña Petra García Rodríguez, ídem del Peón caminero D. Pedro Peña González	146

Núm. del
concepto

Pesetas.

	Doña Emilia Arnau Rivas, viuda del Oficial de la clase de primeros don Fernando Mínguez García.....	2.000
	Doña María Hernando Olalla, ídem del Capataz de Peones camineros D. Maximino del Sarro Herránz (por su participación en la pensión de 990,57 pesetas).....	495,29
	Doña Rosario Echezárraga García, ídem del Jefe del Negociado de 2.ª clase D. Leopoldo López.....	3.500
	Doña Aurelia Nueva Cisneros, ídem del Peón caminero D. Gregorio Causapié Ocaña, pensionada por espacio de nueve años, que caducarán en 6 de marzo de 1937.....	144,55
	Doña Crisanta Cabezas y Sánchez Eusebio, ídem del Peón caminero Angel Torres Fuentes, pensionada por espacio de once años, que caducarán en 30 de junio de 1943.....	158,50
	Doña Leoncia Martín Gil, viuda del Peón caminero D. Juan Asenjo Sanz.	488,07
6	Doña Josefa Campos Jordán, ídem del Guarda del Cementerio D. Valentín Durán Muradas.....	300
	Doña María Teresa Delgado Velasco, ídem del Jefe de Negociado de segunda clase D. José Pané Mayorgas.	2.688,33
	Doña Josefa Alvaredo Uvide, ídem del Maestro Carpintero D. Vidal Morales Butragueño.....	900
	Doña Catalina García de Soto, ídem del Peón caminero D. Florencio Perdiguero Auguas, pensionada por espacio de once años, que caducarán en 21 de enero de 1945.....	183,85
	Doña Evarista Hernando Gallo, ídem del Auxiliar de Portería D. Pedro Boto Riesgo, pensionada por espacio de diez años, que caducarán en 30 de enero de 1944.....	119,65
	Doña Dorotea Martín Barrios, ídem del Investigador de Bienes D. Eduardo García Fernández.....	1.000
	Doña Visitación Garrido González, ídem del Peón caminero D. Bonifacio Domingo Bonilla, pensionada por espacio de once años, que caducarán en 26 de febrero de 1945.....	186,83

Núm. del
concepto

Pesetas

	Doña Blasa Ocaña Alarcos, viuda del Peón caminero D. Paulino Pérez Delgado, pensionada por espacio de once años, que caducarán en 4 de abril de 1945.....	187,22	
	Doña Matea Hernández García, ídem del Peón caminero D. Gregorio Sánchez Gómez, pensionada por espacio de once años, que caducarán en 7 de abril de 1945.....	187,26	
	Doña Juliana Díaz Roche, ídem del Peón caminero D. Agapito Domingo Rangel, pensionada por espacio de diez años, que caducarán en 21 de marzo de 1944.....	187,09	
	Doña Petra Mingo Fernández, ídem del Carrero D. Primitivo Carrero Castillo.....	500	
	Doña Manuela Martínez Arcos, ídem del Maestro de taller de Zapatería don Eusebio Estesó Barriga.....	489,17	
6	Doña Basilisa Senén Cano, ídem del Portero de la clase de quintos don Juan de la Cruz Expósito, pensionada por espacio de siete años, que caducarán en 12 de enero de 1941.....	304,91	
	Doña Consuelo Heitzmann Domínguez, viuda del Oficial de la clase de primeros D. Luis Cubiles Ramos, pensionada por espacio de siete años, que caducarán en 11 de septiembre de 1941.	512,83	
		<hr/>	160.105,22

Orfandades:

	Doña María del Carmen Mendieta, huérfana del Decano del Cuerpo de Letrados, D. Julián Mendieta.....	720
	Doña María Villegas, huérfana del Ordenanza D. Juan Villegas.....	198,15
	Doña Eugenia Salinero Saura, huérfana del Oficial de la clase de cuartos D. Gregorio Salinero.....	600
	Doña Teresa Pereira, huérfana del Jefe de Negociado de tercera clase don Valentín Pereira.....	999
	D. Rafael Escudero y Sánchez de Vargas, huérfano del Ayudante Mayor de Obras públicas D. Francisco Escudero.....	400

Núm. del
concepto

Pesetas.

6	Doña Segunda Alicia García-Guadiana y Uriarte, huérfana del Delineante primero D. Julián García Guadiana.	750
	Doña Angela Bravo y Bravo, huérfana del Profesor Médico D. Antonio Bravo Piqueras.....	1.222,22
	Doña María Asensio Bourgón, huérfana del Arquitecto Jefe D. José Asensio Berdiguer.....	1.650
	Doña Concepción García-Herrerros y Landa huérfana del Jefe de Negociado de tercera clase D. Eduardo García-Herrerros Alcobendas.....	800
	Doña María Agustina Hurtado Vallano, huérfana del Profesor Médico D. Jerónimo Hurtado Fridel.....	1.650
	Doña Paula Teresa Gaspar Nogal, huérfana del Portero primero de las Oficinas Centrales D. Fernando Gaspar López.....	600
	Doña Matilde Robles Rucabado, huérfana del Jefe de Negociado de tercera clase D. Leandro Robles Díez ...	1.200
	Doña María Sarmiento Martín, huérfana del Jefe de Negociado de segunda clase D. Francisco Sarmiento Revuelta	750
	D. Alberto Rodríguez Aguilar, huérfano del Farmacéutico primero don Alberto Rodríguez Aguilar	3.500
	Doña Carmen Estecha Bravo, huérfana del Enfermero tercero D. Francisco Estecha de la Osa (partícipe de 1.020,84 pesetas).....	510,42
	Doña Consuelo Calomarde Cruz, huérfana del Oficial de la clase de terceros D. Juan Calomarde Viñes.....	500
	Doña Milagros Sánchez Carvajal, huérfana del Capataz de Peones camineros D. Toribio Sánchez Ortega...	650,69
	Doña María Josefa, doña María del Carmen, doña Francisca, doña Elvira y doña Matilde Ramírez Alcalde, huérfanas del Portero don Gaspar Ramírez Aguilera (partícipes de 600 pesetas).....	300
	Doña Francisca, doña María de los Dolores y doña Irene Barrio Robles, huérfanas del Oficial Mayor, Jefe de Negociado de primera clase D. Marcelino Barrio Gozalo.....	4.479,16